

Quilmes, 4 de agosto de 2010

VISTO: el Proyecto Fondo para el mejoramiento de la Enseñanza de la Informática (FOMENI), y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Quilmes obtuvo los fondos propuestos a la Secretaria de Políticas Universitaria en el marco del Proyecto Fondo para el mejoramiento de la Enseñanza de la Informática (FOMENI).

Que en el marco de una Política de mejoramiento de la calidad de enseñanza la Secretaria de Políticas Universitarias ha venido acompañando proyectos que tiene como principal objetivo fortalecer y ampliar la calidad de profesionales que estén en condiciones de incrementos las oportunidades de crecimiento de nuestro país.

Que es necesario designar e incorporar a la planta básica del Departamento de Ciencia y Tecnología a los docentes del plantel de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática, según el Convenio mencionado en el visto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior la designación y la incorporación a la Planta Interina del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes, a

la Dra. Gabriela Arévalo DNI 23.581.055, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación parcial, Perfil Docente-investigador, a partir del 1º de agosto de 2010 y hasta 31 de enero de 2011, bajo el Proyecto Fondo para el mejoramiento de la Enseñanza de la Informática (FOMENI).

0

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

Res. CD CyT Nº 074/10

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

